

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-090/2021

Servicio de monitoreo, digitalización y sistematización de información en medios impresos, electrónicos y digitales para la elaboración de productos informativos institucionales

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-090/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-090/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.**
- 2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.**
- 3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-090/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:00** horas del día **2** de **diciembre** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-090/2021, convocada para la contratación del **“Servicio de monitoreo, digitalización y sistematización de información en medios impresos, electrónicos y digitales para la elaboración de productos informativos institucionales”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-090/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES.

ACTA

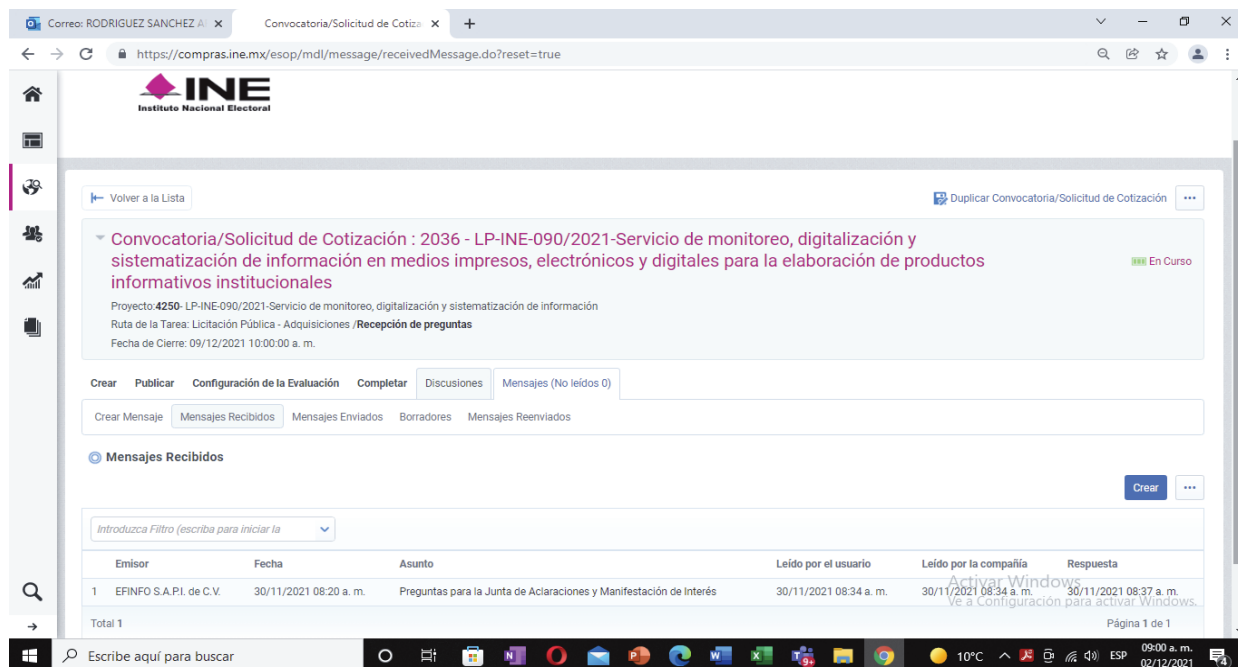
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:00** horas del día **2** de **diciembre** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-090/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte del licitante que se enlista a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas en tiempo
1	EFINFO S.A.P.I. DE C.V.	Sí presenta	2
Total			2

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-090/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES.



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://compras.ine.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true>. The page displays the INE logo and a navigation menu. The main content area shows a message titled "Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2036 - LP-INE-090/2021-Servicio de monitoreo, digitalización y sistematización de información en medios impresos, electrónicos y digitales para la elaboración de productos informativos institucionales". The message is in Spanish and includes details about the project (4250-LP-INE-090/2021) and the task (Public Bidding - Acquisitions / Reception of questions). Below the message, there are tabs for "Crear", "Publicar", "Configuración de la Evaluación", "Completar", "Discusiones", and "Mensajes (No leídos 0)". A table of messages is visible, with one message from EFINFO S.A.P.I. de C.V. dated 30/11/2021 08:20 a. m. regarding questions for the bid clarification and manifestation of interest. The table has columns for "Emisor", "Fecha", "Asunto", "Leído por el usuario", "Leído por la compañía", and "Respuesta".

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa al licitante EFINFO S.A.P.I. DE C.V., que podrá formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 16:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 16:30 horas de este día 2 de diciembre de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE,** en ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-090/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES.

proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 9:15 horas.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p data-bbox="483 1570 857 1627" style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p data-bbox="201 1654 1133 1894">El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p data-bbox="1208 1675 1370 1795">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 906165
HASH:
9F6A551BCC543B126A9188B1A4FE9267970873976E3BB0
921CAEB0E67E193CD4

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 906165
HASH:
9F6A551BCC543B126A9188B1A4FE9267970873976E3BB0
921CAEB0E67E193CD4

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 906165
HASH:
9F6A551BCC543B126A9188B1A4FE9267970873976E3BB0
921CAEB0E67E193CD4

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-090/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-090/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: EFINFO, S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	46	<p>Anexo 1. Especificaciones Técnicas.</p> <p>Numeral 1.2. Antecedentes</p> <p>Inciso q).</p> <p>Recopilar y analizar la información que sobre el Instituto difundan los medios masivos de comunicación, mediante la elaboración de productos como la síntesis de prensa y la de monitoreo de medios electrónicos y redes sociales</p> <p>En la descripción de las Especificaciones Técnicas no se hace referencia a Redes Sociales.</p>	<p>¿Podrían indicar si el servicio contempla algún seguimiento en redes sociales?, ya que es el único punto donde lo menciona.</p>	<p>El servicio previsto en la presente licitación no contempla ningún tipo de monitoreo o seguimiento informativo en redes sociales.</p> <p>Cabe mencionar que como parte de los antecedentes referidos en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se indica que, entre las atribuciones que el Reglamento Interior del INE le confiere a la Coordinación Nacional de Comunicación Social (Área técnica del servicio), están la recopilación y análisis de información en redes sociales, sin embargo, dicha atribución no se atiende con el servicio previsto en la presente licitación, en ese sentido, únicamente se hace referencia al inciso q) del Reglamento, por lo que toca a la recopilación y análisis de medios impresos, electrónicos y digitales.</p> <p>Siendo el objeto de la presente contratación el servicio de monitoreo, digitalización y sistematización de información en medios</p>	<p>Coordinación Nacional de Comunicación Social</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-090/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO, DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS IMPRESOS, ELECTRÓNICOS Y DIGITALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS INFORMATIVOS INSTITUCIONALES.

Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

				impresos, electrónicos y digitales para la elaboración de productos informativos institucionales.	
2	59, 60 y 61	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. Numeral 2.3. Aspectos para valoración técnica	¿Cómo se dará a conocer y por que medio, la visita al Instituto para efectuar la demostración de la plataforma?	La asignación del día y hora para participar en las demostraciones de capacidades técnicas, señaladas en el numeral 2.3 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se darán a conocer a los licitantes participantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones, prevista para el día 9 de diciembre de 2021 a través del sistema electrónico CompralNE. Dicha asignación se realiza de manera consecutiva conforme al orden alfabético que señale el Sistema CompralNE, lo anterior, conforme al inciso c) del numeral 6.2.3 de la convocatoria.	Coordinación Nacional de Comunicación Social

FIRMADO POR: GARCIA PERALTA ALFONSO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 904881
HASH:
69627F882E8DC79684407170D1CE8B60126439E7A978C1
AD54682012E22FD020

FIRMADO POR: ARTEAGA CANO ISSAC ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 904881
HASH:
69627F882E8DC79684407170D1CE8B60126439E7A978C1
AD54682012E22FD020

FIRMADO POR: ALVAREZ MENDIOLA RUBEN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 904881
HASH:
69627F882E8DC79684407170D1CE8B60126439E7A978C1
AD54682012E22FD020